

INFORME DE CALIFICACION - JULIO 2025

Riesgo	29.Ene.2025	25.Jul.2025			
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa			
* Detalle de calificaciones en Anexo.					

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-23	Dic-24	May-25
Activos administrados (MM RD\$)	665	730	756
Patrimonio (MM RD\$)	664	729	754
Valor Cuota (RD\$)	1.060,29	1.278,15	1.322,26
Rentabilidad acumulada*	9,9%	9,7%	3,5%
N° de Cuotas	570.000	570.000	570.000

Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF Auditados al cierre de diciembre 2023, 2024 e interinos al cierre de mayo 2025. *Rentabilidad acumulada en el año (no anualizada).

FUNDAMENTOS

El Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Excel I (SIVFIC-057) tiene como objetivo la inversión en valores representativos de deuda y valores representativos de capital, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV), que tengan como fin el desarrollo de sociedades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro, del sector público y privado. Las Entidades Objeto de Inversión (EOI) en las que invierta el Fondo deberán estar domiciliadas en la República Dominicana, y se pueden desarrollar en cualquier sector de la economía que no sea el financiero.

La calificación "BBBfa" asignada a las cuotas del Fondo responde a una cartera en proceso de formación, un mejor índice ajustado por riesgo y que es manejado por una administradora que posee un alto nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos, con equipos suficientes para el control y seguimiento, perteneciendo a un grupo con amplios conocimientos de la industria financiera dominicana. En contrapartida, la calificación considera la larga duración del Fondo, el traspaso de límite máximo por tipo de instrumento, una industria de fondos en vías de consolidación y el escenario de volatilidad de tasas de mercado que puede impactar valor de los activos.

El Fondo es manejado por Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Excel), primera administradora acreditada en el país, calificada en "AA-af" por Feller Rate. Sus socios fundadores son profesionales experimentados y poseen un amplio conocimiento del mercado de República Dominicana.

El Fondo colocó su primer tramo en marzo de 2022, manteniendo al cierre de mayo del presente año 570.000 cuotas, representando un 19% de su programa de emisiones. Al cierre de mayo de 2025, el patrimonio total del Fondo alcanza los RD\$754 millones, manteniendo una participación del 0,6% en el segmento de fondos de desarrollo de sociedades denominados en pesos.

Al cierre de mayo de 2025, la cartera se mantenía en proceso de formación, el activo del Fondo estuvo compuesto por dos préstamos privados (33,8%), un avance para la adquisición de un inmueble destinado a un desarrollo (35,6%), cuotas de cuatro fondos (10,1%), instrumentos del Banco Central (3,3%), un fideicomiso privado (1,5%), bonos corporativos de un intermediario local (1,3%), mientras que el porcentaje restante correspondía a caja y otros activos (14,3%). Por otra parte, el 98,3% de la cartera se mantenía invertida en instrumentos denominados en pesos dominicanos, evidenciando una acotada exposición al tipo de cambio.

El tipo de inversión objetivo del Fondo implica una baja liquidez de sus activos, dado que éstos no cuentan con un mercado secundario, por lo que la liquidez de la cartera estará dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a 1 año.

Al cierre de mayo de 2025, el Fondo exhibió pasivos que representaban un 0,2% del patrimonio y correspondían a honorarios y comisiones por pagar. El reglamento del Fondo contempla la posibilidad de endeudarse como parte de la estrategia y funcionamiento por hasta un 50% de su patrimonio.

Entre mayo de 2022 y mayo de 2025, el Fondo alcanzó una rentabilidad acumulada de 30,5%, que se tradujo en una rentabilidad anualizada de 9,3%. Con relación a fondos de desarrollo comparables, el Fondo mantiene un retorno de largo plazo inferior, pero con una menor volatilidad, lo que se traduce en un mejor índice ajustado por riesgo.

El Fondo tiene vencimiento en 15 años a partir de la fecha de la emisión del primer tramo del programa. El plazo del Fondo es consistente con el objetivo de inversión.

Analista: Esteban Peñailillo

esteban.penailillo@feller-rate.com



INFORME DE CALIFICACION - JULIO 2025

Durante los últimos años, a consecuencia de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se evidenció una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante los últimos dos años se ha continuado observando una alta volatilidad en las tasas de interés de largo plazo y corto plazo, aunque estas últimas han estado volviendo a la normalidad en los últimos meses. Por su parte, el tipo de cambio mantiene una volatilidad superior a su promedio histórico, exacerbada en abril producto de la coyuntura internacional, afectando el valor de activos locales y el retorno de algunos fondos de la industria. Por otra parte, la inflación local ha vuelto al rango meta, permitiendo una desescalada de la tasa de política monetaria. Con todo, la evolución de las variables descritas anteriormente podría verse afectada por la coyuntura internacional arancelaria impulsada por EE. UU. y como responda China, Europa y el resto del mundo y por cómo la inflación y el sector real se vea afectado por estas políticas proteccionistas. Lo que, sumado al agravamiento de los conflictos bélicos internacionales, pudieran llevarnos a un escenario incierto. Feller Rate continuará monitoreando la evolución de estas variables y cómo afectarán los retornos de los fondos y sus decisiones de inversión.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Administradora con alto nivel de estructuras, políticas y procedimientos para la gestión de fondos, con equipos con experiencia para la gestión de fondos, control y seguimiento.
- Respaldo y experiencia de su controlador.
- Mejor índice ajustado por riesgo.

RIESGOS

- Cartera en proceso de formación.
- Traspaso límite reglamentario por tipo de instrumento. Regularizado dentro de plazos regulatorios permitidos.
- Larga duración del Fondo, consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Fondo orientado a la inversión en emisiones de entidades dominicanas no registradas en el mercado de valores y no pertenecientes al sector financiero

OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y LÍMITES REGLAMENTARIOS

El Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Excel I, según lo señalado en su reglamento interno, tiene como objetivo generar rendimientos y preservar y aumentar el capital a mediano y largo plazo principalmente mediante la inversión en valores representativos de deuda y valores representativos de capital, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, que tengan como fin el desarrollo de sociedades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro, del sector público y privado. Las



INFORME DE CALIFICACION - JULIO 2025

EOI en las que invierta el fondo deberán estar domiciliadas en la República Dominicana, y se pueden desarrollar en cualquier sector de la economía que no sea el financiero.

El Fondo puede invertir en EOI mediante deuda directa, deuda subordinada, acciones comunes, acciones preferidas, deuda convertible en acciones, derechos fiduciarios. Estos instrumentos pueden estar denominados en pesos dominicanos o dólares estadounidenses.

El reglamento define como *benchmark* para comparar su desempeño la Tasa de Interés Activa Promedio Ponderada en moneda nacional de los bancos múltiples (TIAPP), calculada y publicada por el Banco Central de la República Dominicana.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece:

- El Fondo invertirá al menos el 60% del portafolio de inversión en el objeto de inversión descrito.
- Las Entidades Objeto de Inversión (EOI) en que el Fondo invierta puedes estar ubicadas en cualquier destino del territorio nacional. Sin embargo, al menos el 40% de las inversiones realizadas en valores representativos de deuda y valores representativos de capital de las EOI deberán ser en EOI ubicadas en la provincia de Santo Domingo y el Distrito Nacional, pudiendo tener hasta el 60% de esas inversiones en EOI en el resto de las provincias del país.
- El Fondo podrá invertir hasta un máximo de 40% del portafolio del fondo en instrumentos financieros como certificados de depósitos, valores de oferta pública de renta fija, inscritos en el Mercado de Valores de la República Dominicana con calificación de riesgo igual o superior a BBB.
- El Fondo no podrá poseer más del 20% de su portafolio de inversión en cuotas de fondos abiertos o cerrados, o valores de renta variable de fideicomisos y titularizaciones de oferta pública.
- El Fondo no podrá invertir más del 40% del portafolio en bienes inmuebles ya sea terrenos, edificios terminados o documentos que representen el derecho de usufructo sobre bienes inmuebles, así como de concesiones administrativas.
- El costo acumulado de reparaciones, remodelaciones o mejoras de los últimos doce meses no puede superar el 40% del último valor del inmueble.
- Ningún inquilino podrá poseer más de 40% de los ingresos totales del Fondo.
- La sociedad administradora, miembros del comité de inversión, sus ejecutivos y empleados no podrán adquirir, arrendar, usufructuar, utilizar o explotar, de manera directa o indirecta, los valores o bienes, propiedad del fondo de inversión, ni enajenar o arrendar de los suyos a estos.
- El Fondo no podrá invertir más de 20% del total de su portafolio en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad o grupo económico y financiero. En el caso de Entidades Objeto de Inversión, el límite es de 40% del portafolio.
- Como parte de la gestión de la liquidez, el Fondo deberá mantener entre un 0,005% y un 20% de su patrimonio neto en cuentas bancarias corrientes o de ahorro, certificados de depósito de corto plazo de una entidad de intermediación financiera regulada. Adicionalmente, el Fondo no podrá poseer más del 50% del total de su liquidez en cuentas corrientes o cuentas de ahorro.
- El límite máximo de endeudamiento del fondo será de hasta un 50% del patrimonio cuando este forme parte de la estrategia y funcionamiento de este.

Feller.Rate

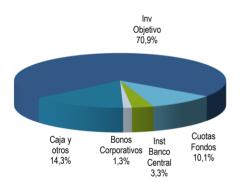
FONDO DE INVERSION CERRADO DESARROLLO EXCELL

INFORME DE CALIFICACION – JULIO 2025



COMPOSICIÓN ACTIVOS

A mayo de 2025



Gráficos elaborados por Feller Rate en base a información provista por la Administradora

En el caso de la inversión en fideicomisos de desarrollo inmobiliario, debe cumplir con una serie de requisitos adicionales detallados en el Reglamento Interno del Fondo.

Los límites señalados no se aplicarán durante la fase pre-operativa, el periodo de adecuación a los límites y de liquidación del Fondo. Durante la fase pre-operativa, los recursos del Fondo podrán estar invertidos 100% en depósitos de entidades financieras locales con una calificación de riesgo no menor a grado de inversión o en valores representativos de deuda del Ministerio de Hacienda y/o Banco Central de República Dominicana.

El Fondo aplicará un nuevo reglamento interno a partir del 18 de julio de 2025, entre las modificaciones más relevantes se encuentra la posibilidad de dejar activos inmobiliarios en garantía por posibles préstamos financieros que obtenga y alzas en los gastos máximos que puede incurrir el fondo en funciones operativas de custodia, auditorías financieras, gastos de asambleas, gastos legales, entre otras.

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera en proceso de formación

CARACTERISTICAS DEL FONDO

El Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Excel I realizará una emisión total de 3.000.000 cuotas, colocada en múltiples tramos, donde cada monto será determinado en el respectivo aviso de colocación primario. El Fondo colocó su primer tramo en marzo de 2022, manteniendo al cierre de mayo del presente año 570.000 cuotas, representando un 19% de su programa de emisiones.

Según lo señalado por los auditores externos, los estados financieros del Fondo al cierre del año 2024 representan razonablemente la situación financiera de este. No obstante, presentan una salvedad en la valorización de sus activos financieros, dado que están registrados según el mecanismo de costo amortizado en vez de valor razonable. La administración señaló que la situación ya fue subsanada. Sus activos alcanzaron los RD\$730 millones y se componían de diferentes tipos de inversiones. Por su parte, los pasivos alcanzaron cerca de RD\$1,8 millones, y correspondían a cuentas por pagar de proveedores relacionados. El beneficio neto del periodo fue de \$64,4 millones, un 7,8% superiores al cierre del año 2023 producto de la mejor rentabilidad de los instrumentos financieros en cartera.

Al cierre de mayo de 2025, el patrimonio total del Fondo alcanzó los RD\$754 millones, manteniendo una participación del 0,6% en el segmento de fondos de desarrollo de sociedades denominados en pesos.

MADURACIÓN DE LA CARTERA EN EL LARGO PLAZO

Al cierre de mayo de 2025, la cartera se mantenía en proceso de formación. El activo del Fondo estuvo compuesto por dos préstamos privados (33,8%), un avance para la adquisición de un inmueble destinado a un desarrollo (35,6%), cuotas de cuatro fondos (10,1%), instrumentos del Banco Central (3,3%), un fideicomiso privado (1,5%), bonos corporativos de un intermediario local (1,3%), mientras que el porcentaje restante correspondía a caja y otros activos (14,3%).

Por otra parte, el 98,3% de la cartera se mantenía invertida en instrumentos denominados en pesos dominicanos, evidenciando una acotada exposición al tipo de cambio.



INFORME DE CALIFICACION - JULIO 2025

Dado que el programa de emisión del Fondo alcanza solo el 19%, se considera que su cartera aún se encuentra en etapa de formación. Mediante hechos relevantes, la Administradora ha señalado que el Fondo ha traspasado límites reglamentarios por tipo de instrumentos e inversiones de corto plazo. No obstante, han sido subsanados dentro de los plazos regulatorios permitidos para ello.

Se espera que el Fondo cuente con una moderada diversificación en el largo plazo, ya que su reglamento interno le permite invertir hasta un 40% de su portfolio en una misma EOI. En la medida que el Fondo continue avanzando en su programa de colocaciones o el mayor préstamo comience a devengar el límite se regularizará.

BAJA LIQUIDEZ ESPERADA

El tipo de inversión objetivo del Fondo implica una baja liquidez de sus activos, dado que éstos no cuentan con un mercado secundario.

La liquidez actual de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a 1 año.

NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El reglamento del Fondo contempla la posibilidad de endeudarse como parte de la estrategia y funcionamiento por hasta un 50% de su patrimonio.

El Fondo no podrá contratar préstamos con tasas de interés superiores a 3% anual sobre la tasa preferencial para créditos en dólares estadounidenses y 5% anual sobre la tasa preferencia para los créditos en pesos dominicanos, ambos de los bancos múltiples del mercado local. Por otra parte, los valores y activos que constituyen el patrimonio del Fondo de Inversión podrán ser entregados en garantía de los prestamos contratados bajo ciertas condiciones señaladas en el nuevo reglamento interno del Fondo.

Al cierre de mayo de 2025, el Fondo exhibió pasivos que representaban un 0,2% del patrimonio y correspondían a honorarios y comisiones por pagar.

RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Entre mayo de 2022 y mayo de 2025, el Fondo alcanzó una rentabilidad acumulada de 30,5%, que se tradujo en una rentabilidad anualizada de 9,3%. Con relación a fondos de desarrollo comparables, el Fondo mantiene un retorno de largo plazo inferior, pero con una menor volatilidad, lo que se traduce en un mejor índice ajustado por riesgo.

VENCIMIENTO DEL FONDO EN EL LARGO PLAZO

El Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Excel I tiene duración de 15 años a partir de la fecha de la emisión del primer tramo del programa. El plazo del Fondo es consistente con el objetivo de inversión y con la estrategia de inversión.

Según señala el reglamento interno del Fondo, la Administradora planificará una liquidación escalonada de los activos, para que una vez llegado el vencimiento se cuente con la liquidez necesaria para realizar al repago de las cuotas de participación, más los rendimientos netos generados por los activos, después de aplicarle los gastos y comisiones contemplados.



INFORME DE CALIFICACION - JULIO 2025

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

La Administradora posee un alto nivel de estructuras para la gestión y control de los recursos manejados

La estructura organizacional de Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (Excel) está formada en base a una eficiente y sólida gestión de fondos de inversión. Su estructura está determinada en su Manual de Organización y Funciones, el cual establece los siguientes organismos:

El Consejo de Administración es el responsable de la gestión de la Administradora. Dentro de sus principales funciones se encuentra el control periódico de la gestión ordinaria de la entidad, aprobar los procesos de evaluación anual de los miembros de la alta gerencia, aprobar políticas de la sociedad, mantener informada a la SIMV de situaciones, eventos o problemas que pudieran afectar significativamente la sociedad, aprobar los objetivos de la gestión de riesgos y sus manuales o políticas asociadas, además de todas las responsabilidades que señala la ley.

El Comité de Cumplimiento PLAFT revisa los procedimientos, normas y controles aprobadas por el Consejo de Administración e implementados por la Administradora con relación a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLAFT). Propone al Consejo de Administración medidas para mitigar este tipo de riesgos, analiza las denuncias presentadas por los canales internos e incorpora a las políticas internas medidas que sirvan para la detección de futuras operaciones. Decide sobre acciones de desvinculación de clientes o empleados envueltos en operaciones de alto riesgo, o violaciones a los códigos de ética o procedimientos establecidos para PLAFT, así como tambien verifica el cumplimiento y los resultados obtenidos de la aplicación de los programas de PLAFT.

El Gerente Senior de Cumplimiento se encarga del programa de prevención y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo según las disposiciones indicadas en la normativa imperante y políticas internas. Debe liderar la definición y evolución de las políticas internas de PLAFT, asegurando su alineación con regulaciones vigentes, promoviendo una estructura ágil y eficiente para la organización, estableciendo un sistema integral de monitoreo y análisis de tendencias operativas y transaccionales, permitiendo la identificación temprana de patrones de riesgo, fortaleciendo los mecanismos de supervisión y priorizando la toma de decisiones al respecto. Adicionalmente debe garantizar la comunicación efectiva entre el Consejo de Administración y el Comité de Cumplimiento, facilitando la presentación de hallazgos, métricas clave y planes de acción para la toma de decisiones estratégicas. Finalmente, debe supervisar la autoevaluación anual del programa PLAFT, promoviendo la generación de indicadores clave que faciliten la mejora continua y el fortalecimiento de controles internos, así como tambien dirigir la integración de herramientas que permitan evaluaciones eficientes en la vinculación de clientes, proveedores y empleados, asegurando una gestión proactiva del riesgo desde el inicio de la relación comercial.

El Oficial de Cumplimiento se encarga de diseñar el programa PLAFT, según las disposiciones indicadas en la normativa vigente y en los requerimientos internos. Entre sus principales tareas está promover el conocimiento y cumplimiento de la legislación actual, elaborar y analizar reportes de actividades sospechosas y elaborar reportes sobre éstas para remitir al regulador y a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), así como también realizar una autoevaluación anual de cumplimiento del programa PLAFT. Además, debe elaborar una matriz de riesgos a ser aplicada para cada cliente en las condiciones que señalan las normas vigentes de PLAFT. El Manual de Organización y



INFORME DE CALIFICACION - JULIO 2025

Funciones señala variadas tareas operativas que debe realizar con el fin de garantizar el cumplimiento regulatorio y mantener un monitoreo constante de actividades sospechosas de cualquier empleado o cliente dentro del proceso operacional de la Administradora.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio debe interactuar y mantener las relaciones periódicas con el auditor externo, recibir el informe final de auditoría de cuentas y estudiar los estados financieros de la sociedad para someterlos a consideración del Consejo de Administración, así como también velar porque los criterios contables vigentes en cada momento se apliquen adecuadamente en la elaboración de los estados financieros que el Consejo de Administración presenta a la asamblea de accionistas, y en la preparación de información interna confiable para la toma de decisiones.

El Ejecutivo de Control Interno debe revisar y controlar que las leyes, reglamentos, normas y disposiciones de carácter interno, sean aplicadas correctamente dentro de la Administradora y los fondos que esta gestione. Además, debe verificar que las recomendaciones de la SIMV y los auditores externos de la sociedad administradora sean atendidas oportunamente. Tambien debe verificar la contratación de profesionales o firmas de profesionales para la tasación de activos de fondos cerrados y revisar las tasaciones que realicen sobre los activos de los fondos administrados al momento de su enajenación. Adicionalmente, debe elaborar dentro de los primeros quince días calendario de cada año un programa de actividades, que contendrá los lineamientos generales de la función de vigilancia, seguimiento y evaluación de la gestión corporativa en los sistemas financieros, administrativos y operativos, para asegurar de forma razonable la consecución de los objetivos de la Administradora y de cada fondo administrado. Finalmente debe comunicar a la SIMV los hechos relevantes y otras comunicaciones según corresponda.

El Auditor Interno debe elaborar, desarrollar y ejecutar un plan anual de trabajo de seguimiento, evaluación y control del programa de PLAFT, realizar una auditoria por semestre, al cumplimiento del programa PLAFT, preparando un informe con los resultados de las inspecciones y las recomendaciones correspondientes, el cual deberá ser entregado al Consejo de Administración, con copia al Oficial de Cumplimiento. Entre otras tareas, tambien debe preparar un informe sobre los métodos y procedimientos aplicados para la PLAFT con los resultados de la auditoría interna referida anteriormente. El mismo informe deberá ser remitido anualmente a la SIMV dentro del plazo regulatorio.

El Comité de Riesgos asiste al Consejo de Administración en las tareas relacionadas a la gestión de riesgos. Se encarga de reportar el análisis de sensibilidad de la entidad y sus factores de riesgos a los accionistas, así como tambien aprobar los excesos a los límites de exposición de los distintos tipos de riesgos. Tambien debe analizar y evaluar los sistemas y herramientas de identificación y control de riesgos de la sociedad y formular iniciativas de mejora que considere necesarias sobre la infraestructura y los sistemas internos de control y gestión de los riesgos. Este comité se apoya en el Gerente de Análisis y Control de Riesgos quien realiza análisis y control de riesgos de mercado, liquidez, crediticio, contraparte, operacionales entre otros, controlando el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos.

El Comité de Nombramiento y Remuneraciones debe apoyar al Consejo de Administración en materias asociadas a nombramientos y remuneración de los miembros del consejo de administración y de la alta gerencia. Propone perfiles y criterios que deben seguir para la composición del Consejo. Debe asegurar la observancia de la política de remuneración de los miembros del Consejo de Administración, alta gerencia, así como la transparencia y revelación de sus retribuciones. Informa aquellos casos de miembros que puedan afectar negativamente el funcionamiento del Consejo de Administración o



INFORME DE CALIFICACION - JULIO 2025

reputación de la sociedad y, en particular, cuando se incurra en alguno de los supuestos de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición legal.

El Comité de Inversiones es el responsable de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos de los fondos gestionados por la Administradora. Cada fondo cuenta con un Comité de Inversiones particular específico según su objetivo. En estos comités se supervisa al Administrador de Fondos en lo referente a actividades de inversión, define los tipos de riesgo a los que se encuentran sujetas las inversiones de los fondos de inversión administrados y los mecanismos para su cuantificación, administración y control, además de monitorear los principales riesgos de mercado. Además, debe identificar, analizar y aprobar las oportunidades de inversión propuestas de acuerdo con los lineamientos y políticas de inversión de cada fondo gestionado. Entre otras obligaciones, debe evaluar y dar seguimiento a los activos que integran el portafolio de inversión del fondo, así como tambien aprobar el monto o porcentaje de los rendimientos o dividendos que serán distribuidos a los aportantes.

El Gerente General es el encargado de la representación administrativa de la empresa y de la planificación, organización y dirección de la Administradora, basada en los lineamientos del Consejo de Administración. Además, debe asegurar que el desarrollo de programas y planes que dirijan las actividades y el uso de los recursos, se lleven a cabo conforme la estrategia, políticas, procedimientos y normas establecidas, garantizando el cumplimiento de manera eficiente de los acuerdos y resoluciones que adopte el Consejo de Administración. Debe representar a la empresa ante toda clase de autoridades, entidades y personas, aprobar la adquisición y contratación de los bienes y servicios necesarios para la ejecución de las actividades y operaciones de la empresa, así como tambien comunicar a la SIMV los hechos relevantes, así como la información calificada de reservada y otras comunicaciones. Adicionalmente, debe asegurar la existencia y utilización de políticas, procedimientos, metodologías y sistemas, que permitan medir y gestionar los riesgos cuantificables y controlar los no cuantificables, así como la estructuración de planes de contingencia y de continuidad del negocio, con el fin minimizar las pérdidas en caso de una interrupción severa de las actividades de la entidad.

El Área de Administración de Fondos es la encargada de planificar, estructurar y dirigir los procesos de conformación de los fondos de inversión y sus portafolios de inversión, analizando la su factibilidad con relación a sus objetivos de inversión. Además, debe analizar y proyectar los cambios de coyuntura de mercado con el propósito de optimizar el retorno y minimizar sus riesgos. Dentro de sus cargos más relevantes de esta área se encuentra: (i) el Gerente Senior de Fondos Cerrados quien es el responsable de liderar la implementación y gestión de la Fondos Cerrados, impulsando el crecimiento sostenido de los patrimonios bajo administración, en línea con las metas y objetivos estratégicos de la empresa; (ii) el Administrador de Fondos Cerrados quien es el encargado de ejecutar las actividades de inversión en el marco de la normativa aplicable, los lineamientos internos de la Administradora, el reglamento interno del respectivo fondo cerrado y demás normas internas de la empresa; (iii) el Coordinador de Negocios Inmobiliarios, quien se encarga de apoyar en la gestión de los Fondos inmobiliarios, asegurando la evaluación estratégica de inversiones, la elaboración de reportes para comités, la comunicación oportuna de información relevante y el cumplimiento normativo; (iv) el Gerente de Negocios que se encarga de liderar la implementación de la estrategia de desarrollo de inmuebles de los fondos y colaborar en la evaluación y estructuración financiera de otros proyectos de inversión. Tambien es responsable de mantener un plan para los inmuebles en portafolio, alineado con los objetivos estratégicos de la organización y los fondos; (v) Gerente Senior de Fondos Abiertos es el responsable de liderar la implementación y gestión de la estrategia de Fondos Abiertos



INFORME DE CALIFICACION - JULIO 2025

de la empresa, impulsando el logro de las metas comerciales a través de una gestión efectiva de los canales de venta y gestionando portafolios y relaciones con clientes institucionales; (vi) Administrador de Fondos Abiertos es el encargado de ejecutar las actividades de inversión en el marco de la normativa aplicable, los lineamientos internos de la Administradora y el reglamento interno del respectivo fondo abierto.

El Vicepresidente de Administración es responsable de la dirección, control y evaluación del funcionamiento y actividades de las áreas administrativas, en línea con las políticas, planes y estrategias aprobadas, garantizando que los procedimientos y políticas se lleven a cabo dentro del marco de la ley y que se obtengan los objetivos propuestos por la Administradora, sobre la base de una organización y administración eficientes de los riesgos de la entidad, con un buen desempeño de esta. Del Vicepresidente de Administración dependen: (i) el Director de Operaciones, quien se encarga de liderar la implementación y administración de los planes estratégicos de la empresa en el área de operaciones, además de diseñar y dirigir la ejecución de los procesos operativos de conformidad con la normativa vigente y los objetivos estratégicos de la Administradora; (ii) el Gerente Senior de Contabilidad quien es el encargado de administrar los recursos financieros de la empresa, así como de planificar, establecer, normar, conducir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar la aplicación de los procesos técnicos de los sistemas financieros de la empresa así como del personal de contabilidad; (iii) el Subgerente de Talento que es el responsable de liderar la ejecución de iniciativas de atracción, desarrollo y fidelización del talento, asegurando que los procesos de gestión del talento estén alineados con la estrategia organizacional y contribuyan al fortalecimiento de la cultura y el desempeño de la Administradora; (iv) el Gerente de Servicios Generales que planificar, coordinar y supervisar las funciones de conserjes, mensajeros y choferes en apoyo a los procesos del negocio, así como la gestión de compras de productos y servicios requeridos por la Administradora, atendiendo las solicitudes internas de requerimientos de infraestructura física, incluyendo reemplazos y mantenimientos de activos menores y mobiliario.

Vicepresidente de Tecnología, Proceso e Innovación se encarga de definir y liderar la estrategia tecnológica, de procesos e innovación de la organización, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos del negocio. También debe promover la adopción de tecnologías emergentes que potencien la eficiencia operativa, la experiencia del cliente y la generación de valor, asegurando al mismo tiempo la gobernanza y calidad de los datos, facilitando su uso confiable y oportuno en la toma de decisiones y el desarrollo de capacidades analíticas. De él depende: (i) el Coordinador de Infraestructura TI, quien es el responsable de todas las actividades relacionadas con la infraestructura de TI, tales como la planificación, implementación y mantenimiento de los sistemas y redes de TI de la empresa, asegurando su funcionamiento de manera eficiente y segura para respaldar las operaciones diarias; (ii) el Oficial de Seguridad Cibernética y de la Información, quien es responsable de garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas y datos, a través de políticas, estándares y controles robustos que gestionen eficazmente los riesgos tecnológicos.

Excel cuenta con un sistema de información contable y financiero para el manejo de los fondos y portafolios administrados.

A juicio de Feller Rate, la Administradora posee un alto nivel de estructuras para la correcta gestión de recursos bajo administración, con profesionales experimentados en la industria financiera de República Dominicana. Durante 2024 y 2025 la Administradora evidenció algunos cambios internos, entre los que destacan recomposición en el Consejo de Administración, cambios en algunos Comités de Inversiones, designación de Vicepresidenta de Tecnología, Procesos e Innovación, Gerenta Senior de Fondos Abiertos y cambio de Administrador de Fondos Cerrados, así como tambien la actualización de algunos de sus manuales y políticas internas.



INFORME DE CALIFICACION - JULIO 2025

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

Con relación a riesgos relacionados con factores ESG, no se aprecian riesgos directos significativos en la Administradora a nivel ambiental o social. El riesgo de gobernanza es el más relevante dada su actividad. Para mitigar estos riesgos, la administradora cuenta con un Consejo de Administración, comités de riesgo y control y variadas políticas de conflictos de interés, ética, valorización, manejo de información, entre otras.

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORTFOLIOS

Excel, en su Manual de Procedimientos y Control Interno y en los reglamentos internos de cada fondo, detalla explícitamente las funciones y procedimientos para la toma de decisiones y construcción de portafolio, dividiendo los procesos entre los distintos tipos de activos que gestiona.

Dentro de los aspectos más importantes del proceso de inversión se señala:

- Excel únicamente invertirá los recursos de los fondos administrados en aquellos emisores, títulos y valores que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la normativa vigente aplicable, de manera particular, en cuanto a inversiones admisibles, condiciones, requisitos de calificación, límites (globales, de concentración por emisor, máximos de inversión por emisión, de concentración de propiedad accionaria y de inversión en vinculados). Igualmente, se sujetará a las reglas legales en cuanto a los sistemas de transacción y registro de las operaciones, así como de custodia de los valores, limitándose en cada momento a lo establecido en la Política de Inversión aprobada en el prospecto y reglamento interno de cada fondo.
- Para el análisis de activos financieros se obtendrá información de las variables de mercado, país, sector, emisor, estructura, plazos, calificación de riesgo, covenants y colaterales, entre otros, de los instrumentos en los que se invirtió o se desea invertir. Asimismo, se analiza la situación del mercado y las características principales del portafolio, información que sirve para el procedimiento de inversión y para la elaboración de informes de indicadores técnicos, coyunturales.
- El Consejo de Administración tiene las funciones de definir y aprobar las políticas de la Administradora en materia de riesgo de mercado y riesgo de liquidez, aprobar la asignación estratégica de activos, velar por el cumplimiento de las políticas de inversión y aprobar el procedimiento a seguir en casos de incumplimiento o de conflictos de interés.
- Las operaciones son revisadas por el Comité de Inversiones. Este comité es responsable de definir los activos dentro del objetivo de inversión para cada tipo de fondo, establecer las condiciones que dichos instrumentos deben cumplir y analizar las situaciones relativas a posibles conflictos de interés. Asimismo, debe evaluar y hacer seguimiento de los portafolios de inversiones existentes.
- El Administrador de cada fondo es el responsable de ejecutar las decisiones acordadas y deberán participar obligatoriamente en los Comités de Inversiones sin derecho a voto.



INFORME DE CALIFICACION - JULIO 2025

En particular para el Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Excel I, el Comité de Inversiones es el órgano responsable de decidir los proyectos y Entidades Objeto de Inversión (EOI) en los cuales invertir los recursos del Fondo. Dichas decisiones serán fundamentadas en:

- Factibilidad económica y técnica del Proyecto.
- Adecuada gestión ambiental y cumplimiento de la normativa vigente
- Potencial de la Sociedad Objeto de Inversión.
- Debida diligencia financiera y legal de la EOI.
- Evaluación del Mercado local e internacional en el que se desenvuelve la empresa
- Evaluación de la legislación y fiscalidad del mercado en que se desenvuelve la empresa.
- Evaluación de los socios de la empresa en virtud de la Ley de Prevención de Lavado de activos y financiación del Terrorismo.

Por su parte, el Administrador del Fondo tendrá la responsabilidad de negociar la inversión en la EOI desde el punto de vista financiero, operativo y legal, además de dar seguimiento al plan de negocios de las EOI. Adicionalmente, el Comité de Inversiones tendrá la facultad de contratar, en caso de ser necesario, un supervisor por cuenta del Fondo, quien será el enlace entre la EOI y Excel, y quien tendría la responsabilidad de dar seguimiento al correcto uso de los recursos invertidos y el funcionamiento de la EOI, así como reportar sus actividades al Comité de Inversiones con la periodicidad que se determine en cada caso.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la construcción de portfolios del Fondo gestionado.

SISTEMAS DE CONTROL

Consistente con la normativa, la Administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación. La Administradora ha continuado fortaleciendo sus manuales, incorporando las mejores prácticas, sus cambios internos y la normativa vigente.

Dentro de los manuales a destacar se encuentran:

- Manual de Organización y Funciones
- Código de Gobierno Corporativo
- Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno
- Manual Para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Manual de Normas Internas de Conducta
- Manual de Políticas de Seguridad de la Información
- Manual de Políticas y Gestión de Riesgos

En 2025 se actualizaron manuales y estructuras internas, redefiniendo algunos roles, creando nuevos cargos, reforzando las áreas de control y gestión.



INFORME DE CALIFICACION - JULIO 2025

VALORIZACIÓN DE INVERSIONES

La valorización de las inversiones de los fondos administrados se realiza de acuerdo con la normativa vigente entregada por la Superintendencia del Mercado de Valores y lo establecido en el reglamento interno del Fondo.

Además, el Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno detalla los procesos de valorización para los instrumentos financieros y las cuotas de participación, en caso de no encontrarse normativa aplicable.

POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

La Administradora posee un manual de Normas Internas de Conducta donde se detallan las actividades no permitidas a sus ejecutivos y empleados, incluyendo los miembros de Consejo de Administración o los que conformen algún otro comité, así como también a accionistas que individual o en conjunto con sus conyugues o parientes en primer grado posean el 10% o más de la Administradora. Entre las prohibiciones que señala el manual se encuentran:

- Pactar o realizar operaciones sobre valores que se pueda tener información privilegiada.
- Comunicar la información privilegiada a terceros.
- Recomendar operaciones a un tercero de valores que se tenga información privilegiada.
- Utilizar información privilegiada para beneficio propio o de terceros, en detrimento o a favor del fondo de inversión
- Divulgar información relativa a las decisiones de inversión, incluyendo las discusiones internas, acuerdos o plazos de ejecución.

Asimismo, se estipula como regla general de conducta, que las personas que participan en la gestión de los fondos deben priorizar en todo momento los intereses de los clientes.

Para evitar el posible conflicto de interés, la Administradora establece los siguientes principios y códigos de conducta:

- Equidad: trato igualitario a los aportantes.
- Idoneidad: tener infraestructura y recursos técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de las operaciones de la Administradora, manteniendo una adecuada gestión de riesgos.
- Diligencia y transparencia: actuar con honestidad y diligencia en el interés de los aportantes.
- Prioridad de interés e imparcialidad: tener una actitud imparcial frente a los aportantes, priorizando siempre el interés de éstos.
- Objetividad y prudencia: actual con profesionalismo y prudencia en la obtención, procesamiento y aplicación de la información.
- Confidencialidad de la información: velar por la absoluta confidencialidad de la información privilegiada.
- Suministro de información a aportantes: entregar toda la información que se considere relevante para la toma de decisiones de inversión de manera veraz, clara, precisa, suficiente y oportuna.



INFORME DE CALIFICACION - JULIO 2025

Con el objeto de evitar tener una inversión que pueda generar un conflicto, todos los miembros del Consejo de Administración, Comité de Inversiones y otros Comités de Apoyo, como todos los empleados, deberán reportar las inversiones personales que realicen en el mercado de valores dominicano, al iniciar su trabajo en Excel y cuando cambie la situación de sus inversiones.

Será el Ejecutivo de Control Interno quien deberá velar por el cumplimiento de las normas internas de conducta. Él puede solicitar la colaboración de cualquier persona de la Administradora para conocer su opinión, y de esta forma, el Comité de Riesgos pueda pronunciarse al respecto. Las decisiones del comité serán definitivas y obligatorias. Las violaciones a esta Norma serán objeto de sanciones.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de la administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

PROPIEDAD

Propietarios con amplia experiencia y conocimiento del sector financiero e inmobiliario

Excel es propiedad de Excel Group Investments, LTD. Fue la primera administradora acreditada en el país para funcionar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, en noviembre de 2004.

Al cierre del año 2024, los ingresos por comisiones crecieron 51,8% en comparación al cierre de 2023 producto del mayor volumen de activos bajo administración, alcanzando RD\$365 millones. Por otra parte, sus gastos crecieron un 28,7% totalizando RD\$198 millones, esto por mayores gastos por sueldos, promoción de fondos y amortizaciones por uso instalaciones. Así, alcanzó un resultado operacional de RD\$167 millones, duplicando lo generado en 2023. Por su parte, los ingresos financieros tuvieron un alza de 36,3%. Con todo, el beneficio final del periodo luego de impuestos fue de RD\$156,9 millones, duplicando lo alcanzado en 2023 que llegaba a RD\$74,4 millones.

Al cierre de mayo de 2025 la Administradora alcanzó ingresos por RD\$227 millones, creciendo un 53,4% con relación a igual fecha del año 2024, en tanto que sus gastos crecieron un 45,8%. Con todo, la utilidad a ese cierre llegó a los RD\$106 millones un 63,2% superior al cierre de mayo de 2024.

De acuerdo con el nuevo Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), que cambió el instrumento de medición de solvencia operacional para las SAFI, la administradora debió constituir una Garantía por Riesgo de Gestión, mediante prenda constituida sobre valores de renta fija con una calificación de riesgo grado de inversión y la suscripción de una póliza de seguros emitido por Seguros Reservas.



INFORME DE CALIFICACION - JULIO 2025

GRUPO CONTROLADOR CON AMPLIA EXPERIENCIA EN LA INDUSTRIA FINANCIERA

Excel es propiedad de Excel Group Investments, grupo importante a nivel nacional que cuenta con una amplia gama de servicios financieros para sus clientes en el mercado dominicano.

Dentro de sus filiales tiene a Excel Puesto de Bolsa, Excel Consulting y Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, entregando servicios de fusiones y adquisiciones, finanzas corporativas y valores e inversiones.

Sus socios fundadores son profesionales experimentados y poseen un amplio conocimiento del mercado de República Dominicana.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN DE FONDOS

Al cierre de mayo de 2025, el patrimonio bajo administración totalizaba RD\$22.824 millones (25,1% de crecimiento con relación al cierre de mayo 2024). Por otra parte, su participación de mercado ha tenido una caída en los últimos años, producto del fuerte incremento de la industria, pasando de 8,7% al cierre de diciembre 2021 a 6,5% al cierre de mayo 2025. Actualmente la administradora mantiene ocho fondos operativos:

- Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel tiene como objetivo generar y mantener un alto nivel de liquidez y proteger el capital de los aportantes mediante una alternativa de inversión a través de valores de renta fija y de renta variable, depósitos a la vista y a plazo, principalmente a corto y mediano plazo, denominados en pesos dominicanos y dólares estadounidenses, emitidos por el mercado local. Al cierre de mayo de 2025 mantenía un patrimonio de RD\$1.287 millones representando un 2,5% del segmento de fondos abiertos money market denominados en pesos dominicanos.
- Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel-Dólares tiene como objetivo generar y mantener un alto nivel de liquidez y proteger el capital de los aportantes invirtiendo principalmente en depósitos a la vista y a plazos en dólares de los Estados Unidos de América de las entidades de intermediación financiera y en valores de renta fija y renta variable de oferta pública que generen flujos continuos, emitidos a través del mercado de valores de la República Dominicana. Al cierre de mayo de 2025 mantenía un patrimonio de US\$62,9 millones, representando un 33,8% del segmento de fondos abiertos money market denominados en dólares estadounidenses.
- Fondo de Inversión Abierto Dinámico Excel tiene como objetivo la generación de rendimientos y protección del capital de los aportantes a partir de las inversiones en valores de oferta pública de renta fija o de renta variable, depósitos en instituciones de intermediación financiera nacionales, tanto en pesos dominicanos y dólares estadounidenses, así como en valores de renta fija o valores de renta variable emitidos en el extranjero. Al cierre de mayo de 2025 mantenía un patrimonio de RD\$1.906 millones, representando un 21,0% del total de fondos abiertos de renta fija denominados en pesos dominicanos.
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I tiene como objetivo la inversión en inmuebles ubicados en República Dominicana, de cualquier sector económico exceptuando el sector de viviendas familiares, que generen ingresos periódicos a corto plazo y/o ganancias de capital a largo plazo. Al cierre de mayo de 2025, el patrimonio se situó en US\$62,9 millones, representando un 9,0% del total manejado por fondos cerrados inmobiliarios denominados en dólares estadounidenses. El Fondo está calificado en "A+fa" por Feller Rate.



INFORME DE CALIFICACION – JULIO 2025

- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II tiene como objetivo generar ingresos periódicos a corto plazo a través de la venta, alquiler o arrendamiento de los inmuebles del Fondo, así como ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalías, invirtiendo en inmuebles de carácter comercial, industrial, de oficinas u orientados a cualquier sector económico, a excepción de viviendas. Al cierre de mayo de 2025, el patrimonio se situó en US\$167,5 millones, representando un 23,9% del total manejado por fondos cerrados inmobiliarios denominados en dólares estadounidenses. El Fondo está calificado en "A+fa" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel III tiene como objetivo generar ingresos periódicos a corto plazo a través de la venta, alquiler o arrendamiento de los inmuebles del Fondo, así como ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalías, invirtiendo en inmuebles de carácter comercial, industrial, de oficinas u orientados a cualquier sector económico, a excepción de viviendas. Al cierre de mayo de 2025, el patrimonio se situó en RD\$675 millones, representando un 5,2% del total manejado por fondos cerrados inmobiliarios denominados en pesos dominicanos. El Fondo está calificado en "BBBfa (N)" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Excel I tiene como objetivo generar rendimientos y preservar y aumentar el capital a mediano y largo plazo principalmente mediante la inversión en valores representativos de deuda y valores representativos de capital, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, que tengan como fin el desarrollo de sociedades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro, del sector público y privado. Las EOI en las que invierta el fondo deberán estar domiciliadas en la República Dominicana, y se pueden desarrollar en cualquier sector de la economía que no sea el financiero. Al cierre de mayo de 2025, el patrimonio se situó en RD\$754 millones, representando un 0,6% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades denominados en pesos dominicanos. El Fondo está calificado en "BBBfa" por Feller Rate.
- El Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Turístico Excel I tiene como objetivo invertir al menos el 60% del portafolio de inversión en valores representativos de deuda y/o valores representativos de capital, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV), que tengan como fin el desarrollo de proyectos, sociedades, entidades con o sin fines de lucro, infraestructuras, consorcios o fideicomisos, que se encuentren domiciliadas en República Dominicana y que formen parte del sector público o privado que apoyen directa o indirectamente el desarrollo turístico del país, dentro de los sectores económicos detallados en su reglamento interno. Al cierre de mayo de 2025, el patrimonio se situó en RD\$813 millones, representando un 0,7% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades denominados en pesos dominicanos. El Fondo está calificado en "BBBfa (N)" por Feller Rate.



INFORME DE CALIFICACION - JULIO 2025

	27-Ene-23	27-Jul-23	24-Ene-24	25-Jul-24	29-Ene-25	25-Jul-25
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa				

RESUMEN FINANCIERO						
Cifras en pesos						
	Dic-2022	Dic-2023	Dic-2024	May-2025		
Efectivo y Equivalente	8.006.641	1.382.721	2.469.614	59.023.774		
Inversiones	603.288.346	654.688.789	690.215.185	647.156.272		
Otros Activos	-	9.426.756	37.707.023	49.374.565		
Total Activos	611.294.987	665.498.266	730.391.822	755.554.611		
Pasivos Financieros	-	-	-	-		
Otros Pasivos	6.931.321	1.371.068	1.844.405	1.865.729		
Total Pasivos	6.931.321	1.371.068	1.844.405	1.865.729		
Patrimonio	604.363.666	664.127.197	728.547.417	753.688.882		
Ingresos	46.667.871	71.784.873	74.061.002	37.611.409		
Gastos	6.069.205	12.021.341	9.640.782	12.469.944		
Utilidad (pérdida) Neta	40.598.666	59.763.532	64.420.220	25.141.465		
Endouderiests Olehelt	4.40/	0.00/	0.20/	0.00/		
Endeudamiento Global*	1,1%	0,2%	0,3%	0,2%		
Endeudamiento Financiero*	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
Inversiones sobre activos	98,7%	98,4%	94,5%	85,7%		
Utilidad sobre Inversiones**	6,7%	9,5%	9,6%	9,0%		
Utilidad sobre Ingresos	87,0%	83,3%	87,0%	66,8%		

Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2022, 2023 y 2024, y EEFF interinos al cierre de mayo 2025.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- + o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

Esteban Peñailillo – Analista principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.

^{*} Endeudamiento medido sobre patrimonio.

^{**} Utilidad final anualizada sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.